GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS

NIT : 830.047.431-5
Calle 61 No 13 23 Piso 6 edificio Banco de Colombia
Teléfonos: 3478321/22/25/29 Fax : 3478322 ext 102 - Bogotá
Email: facturacion@globalnews.com.co

No somos grandes contribuyentes. No somos retenedores de IVA. No somos autorretenedores.Responsables de Iva Régimen Común. Act Económica 7310 ICA 9.66X 1000
Autorización de factura Electrónica DIAN No. 18764100137159 del 15/10/2025 hasta 15/10/2026. Autoriza del GLO 8729 al GLO 11000

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Nro. GLO- 9151

Nombre : AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Nit : 900500018 - 2
Dirección : AC 26 59 51 OF 801 TO 4
Ciudad : BOGOTÁ
Teléfono : 6012201999
Solicitante: Karla Malo
Identidad del Vendedor: 1071166108

Fecha Factura 16/12/2025
Hora de la Factura 9:41:18 a. m.
Vencimiento 16/01/2026
Forma de pago 30 DIAS CREDITO
Medio de pago: Mutuo Acuerdo
No Orden de ANM-744-2025
Área del solicitante Supervisora del

ITEM	DESCRIPCION	% IVA	CANTIDAD	U/M	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Monitoreo de Medios Masivos de Comunicación Impresos, Radio, Televisión, Internet, Análisis y Social Media. Alertas y Clippin OT No. 46523 Tema.: Agencia Nacional de Minería - ANM Prestar el servicio de monitoreo de medios relacionados con la Agencia Nacional de Minería. Correspondiente al periodo desde 1 al 31 Diciembre 2025. Conttrato No. ANM-744-2025 #$21-12-00;ANM-744-2025;karla.malo@anm.gov.co#$	19.00	1.00	UND	2,625,787.81	2,625,787.81
1						

SON	TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS	SUBTOTAL	2,625,787.81
		DESCUENTOS	0.00
Esta factura de venta es un titulo valor Ley 1231 Art 772 y 779 CC excusado el protesto y el aviso de rechazo y la prescripcion del pago. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio Art 774 del CC. Favor Consignar en la Cta Cte 174-778245-68 Bancolombia		I.V.A.	498,899.68
		T O T A L	3,124,687.49
Si transcurridos tres días de recibida la presente factura de venta ,no se ha realizado manifestación alguna,se entenderá aceptada según lo dispuesto en el artículo 773 INC 3 del código de comercio.			

NOTA:Lo anterior deja sin efecto y valor el sello de no aceptación consignada en la factura por parte del comprador .

Código CUFE: d02f540c35a6828486ca2078962d40157e5fa532959c3479e14357bf6c5b0410d49bf710b0bdc8ad5f709ce1264e108a

Proveedor tecnologico: ATEB COLOMBIA SAS. Nit: 900965992 - 7 Software: Helisa NIIF